



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION N° 14/ 16 **PRESIDENTE COMITÉ TÉCNICO HOCKEY FEMENINO**

VISTO:

La necesidad de designar presidente del Comité Técnico de Hockey Femenino,
y;

CONSIDERANDO:

Que los delegados del Comité en forma unánime propusieron los siguientes
candidatos: Sr. Antonio Moll - Sr. Daniel García – Sr. Luis Castro
Que el Consejo Directivo, en virtud de sus atribuciones evaluó la terna
presentada.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

- Primero: Designar al Sr. Moll Antonio D.N.I.: 22.084.241 como presidente del Comité Técnico de Hockey Femenino.
- Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 01-07-16